

Palabras de la Ministra Mayra Jiménez

Firma del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Mujer, El Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S. A. y la Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer, Inc.

Adopem ONG
28 de julio de 2021

Muy buenos días, señoras y señores,

- *Señora Mercedes Canalda, presidenta del Banco Adopem*
- *Dra. Mercedes de Canalda, fundadora de la Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer*
- *Señora Eva Luisa Carvajal Toribio, vicepresidenta del Banco Adopem*
- *Maria Estela Terrero, gerente Financiera de ADOPEM*
- *Invitadas e invitados*

Es de mucha satisfacción para el Ministerio de la Mujer suscribir este acuerdo de cooperación interinstitucional con El Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S. A. y la Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer, Inc., instituciones con una trayectoria de más de 39 años

ejecutando programas y proyectos para la inclusión económica de las mujeres.

Y precisamente por el gran trabajo que ha venido realizando el Banco Adopem a favor de las mujeres, identificamos esta oportunidad de colaboración con el propósito de aunar esfuerzos para la ejecución de programas y proyectos, a favor de la mujer dominicana.

Muy especialmente, en lo que respecta al desarrollo económico y empoderamiento de las mujeres, programas de formación, así como promover la igualdad y equidad de género de las mujeres, creando oportunidades de capacitación para fortalecer emprendimientos sostenibles priorizando a las más vulnerables.

Es importante mencionar, que este acuerdo de manera particular, permitirá fortalecer las capacidades de emprendimiento de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género e intrafamiliar, que se encuentran dentro del Programa Súperate Mujer, el cual consiste en asignación de una transferencia monetaria, de 10,000,00 (DIEZ MIL PESOS CON 0/100), de los cuales RD\$6,500 (SEIS MIL PESOS CON 0/100) son asignados mediante un depósito, y la asignación de RD\$3,500 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS CON 0/100) para consumo de alimentos, en la red de establecimiento afiliados al programa.

Asimismo, permitirá brindarles mayores facilidades a las mujeres aplicantes al bono mujer, dentro del Plan Nacional de Vivienda Familia Feliz.

Esta es una gran oportunidad para impulsar el trabajo en los territorios, a través de las Oficinas Provinciales de la Mujer (OPM) y

el Banco Adopem, con la finalidad de apoyar sus emprendimientos, bancarización y acceso al crédito como una de las estrategias para fomentar la autonomía económica de las mujeres.

Confiamos en que, a través de esta alianza, las mujeres dominicanas, especialmente las más vulnerables tendrán la oportunidad de ampliar los medios para salir adelante y construir sus proyectos de vida.

Muchas gracias.